

ANDRAGOGÍA UN DIAGNÓSTICO PARA LAS ARTES PLÁSTICAS



Memorias de vida, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).

ANDRAGOGÍA UN DIAGNÓSTICO PARA LAS ARTES PLÁSTICAS

**GUSTAVO ESCOBAR ESCOBAR
AMILKAR DE J. TOBÓN CASTAÑO**

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
MEDELLÍN
2012**

ANDRAGOGÍA UN DIAGNÓSTICO PARA LAS ARTES PLÁSTICAS

**GUSTAVO ESCOBAR ESCOBAR
AMILKAR DE J. TOBÓN CASTAÑO**

**Monografía de grado para optar el título de licenciado en educación artes
plásticas**

Asesor

JORGE IVÁN GARCÍA OROZCO

Docente Departamento de Artes Visuales de la Universidad de Antioquia

**UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE ARTES
DEPARTAMENTO DE ARTES VISUALES
MEDELLÍN
2012**

DEDICATORIA

Esta dedicatoria se la ofrecemos a nuestras familias: Escobar y Tobón, que nos han acompañado permanentemente en todos nuestros procesos y a aquellas personas que buscan desde la educación un mundo mejor.

AGRADECIMIENTOS

*A la Universidad de Antioquia por habernos brindado desde la facultad de artes el saber
y el ser licenciados en educación artes plásticas.*

*El haber tenido la gran oportunidad de recibir con transparencia, sinceridad y
profesionalismo la asesoría monográfica con el docente Jorge Iván García Orozco.*

*A los docentes Cristian Camilo Otálvaro Quintero, Luis Fernando Tobón Castaño,
Andrés David Arcila Madrid y Jorge Mario Villada Vélez, quienes desde su experiencia
educativa con personas adultas, nos brindaron apoyo para este proceso.*

Al trabajo en equipo.

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	13
CAPÍTULO I	15
ASPECTOS METODOLOGICOS	15
1.1. La Pregunta investigativa:	15
1.2. Línea de investigación:.....	15
1.3. Objetivo General:	16
1.4. Objetivos Específicos:	16
CAPITULO II	17
JUSTIFICACION	17
CAPITULO III	21
CONTEXTO	21
CAPITULO IV	25
MARCO LEGAL	25
CAPITULO V	28
MARCO TEORICO	28

5.1	¿Que es La Andragogía?:	28
5.2	Alevino para la Andragogía y las Artes Plásticas:	30
5.3	Andragogía Y Teoría:	32
CAPITULO VI		35
PRINCIPIOS DE LA FORMACION DE ADULTOS EN LAS ARTES PLASTICAS		35
6.1	Principio del papel de la experiencia de los estudiantes:	35
6.2	Principio de la Disposición para aprender:	35
6.3	Principio de estética y la ética:	36
6.4	Principio de la necesidad de saber:.....	36
6.5	Principio de los valores:	36
6.6	Principio de la universalidad:.....	37
6.7	Principio de la orientación del aprendizaje:	37
6.8	Principio de la motivación:.....	38
6.9	Principio de las culturas:	38
6.10	Principio del aula de clase:.....	39
6.11	Principio de la inclusión:.....	39

6.12 Principio del medio ambiente:	40
CAPÍTULO VII	41
ANDRAGOGIA, PEDAGOGIA Y SUS RELACIONES	41
CAPÍTULO VIII	45
ANDRAGOGIA UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DE ABURRÁ.....	45
8.1 Relación de Entrevistas no Estructuradas´	45
CAPÍTULO IX	47
ANDRAGOGÍA UN MODELO PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS CLEI 6	47
9.1 Interacción con el mundo de la institución educativa:	49
9.2 Crítica reflexiva:.....	50
CAPÍTULO X	52
METODOLOGÍA.....	52
CAPÍTULO XI	53
HOLÍSTICA CONCEPTO	53
11.1 Holística teoría:	53
11.2 Holística en la educación de adultos en artes plásticas:	54
CONCLUSIONES.....	55

BIBLIOGRAFIA	57
CIBERGRAFIA	60
ANEXOS EN CD	61

Anexo1.

Proceso de prácticas docentes en la IEDEM, 2° semestre 2010 (6° y 7°), 1° semestre 2011(CLEI 5 y 6) horario nocturno.

-Recolección de informes periódicos por etapas, a través de diagnósticos escritos y fotográficos.

-Ejercicios de formalización artística, desde diferentes técnicas, formales y no formales.

Anexo 2.

PEI, IEDEM (Institución educativa Diego Echavarría Misas).

Tomos: 1, 2 y 3

Anexo 3, 4, 5 y 6

Videos: Entrevistas no estructuradas, a manera de conversatorios con diferentes docentes del Valle de Aburra, que poseen experiencia en la educación para adultos.

LISTA DE ILUSTRACIONES

	Pág.
Ilustración 1. Líneas diagonales de color-trabajo de motricidad. 2011, (Ver anexo 1). ...	13
Ilustración 2. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	15
Ilustración 3. Amantes dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).. ..	17
Ilustración 4. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	21
Ilustración 5. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).....	27
Ilustración 6. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	29
Ilustración 7. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	32
Ilustración 8. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).....	34
Ilustración 9. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	38
Ilustración 10. Autorretrato memorias de vida dibujos en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).	44

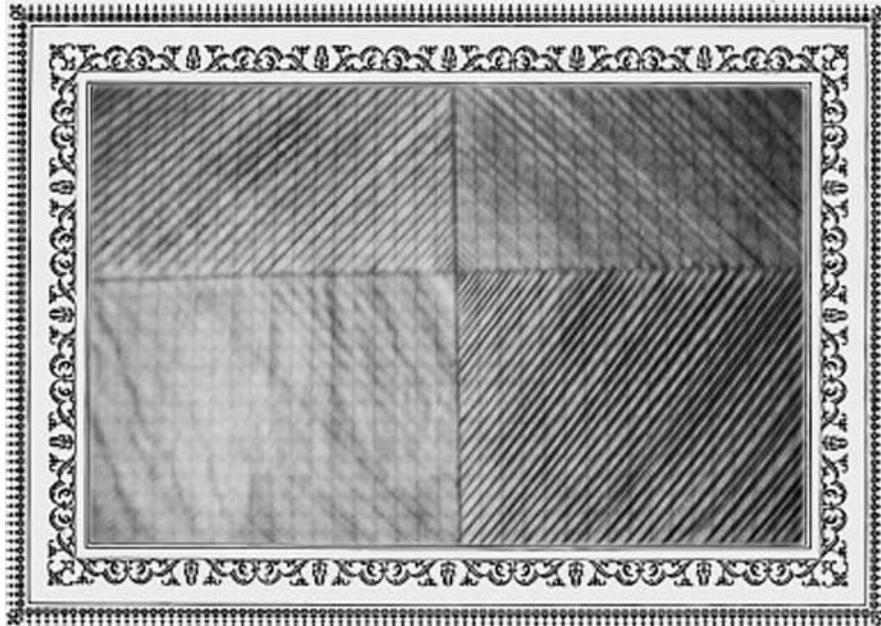
Ilustración 11. Memorias de vida, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).	46
Ilustración 12. Desnudo y Autorretrato memorias de vida dibujos en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).....	49
Ilustración 13. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).....	52
Ilustración 14. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).....	56

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Ciclos lectivos en la Institución Diego Echavarría Misas	23
Tabla 2. Andragogía, pedagogía y sus relaciones.	41
Tabla 3. Relación de entrevistas.	45

INTRODUCCIÓN

Ilustración 1. Líneas diagonales de color-trabajo de motricidad. 2011, (Ver anexo 1).



Entendiendo la Andragogía desde su teoría como la educación permanente del adulto la presente monografía tiene como objeto plantear la necesidad de conceptualización y aplicación de la ANDRAGOGÌA en la educación secundaria para adultos; para tal efecto se tomó una población adulta de la institución Educativa Diego Echavarría Misas, del Municipio de Itagüí, del CLEI 6 del año 2011, Como fuente de apoyo para esta propuesta de investigación se recopilaron datos, y entrevistas a personas conocedoras de la Andragogía como propuesta pedagógica, su historia y los avances de esta visión educativa en nuestro medio, para proponer dentro de la Andragogía un diagnostico para las artes plásticas

A partir de la ley general de educación de 1994 y sus ajustes posteriores, se hace pertinente indagar en las leyes que abordan la educación para adultos en Colombia, asimismo investigar sobre la situación educativa actual desde la teoría y la experiencia de algunos docentes inscritos en instituciones de diferentes formas educativas (formal y no formal), teniendo en cuenta las múltiples variantes que se generan por los contextos socio-culturales de la población adulta, que estudia y que es trabajadora en su mayoría; de tal modo que esta revisión teórico- legal se convierta en un aporte en cuanto a la visión , misión y metodología para la educación del adulto, concretamente, para la población educativa del CLEI 6 (IEDEM), en el área de educación artística en la teoría y práctica.

CAPÍTULO I

ASPECTOS METODOLÓGICOS

Ilustración 2. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



1.1. La Pregunta investigativa:

¿Cómo abordar la educación artística para la Andragogía, en el ciclo lectivo especial integral CLEI 6? En la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del municipio de Itagüí, en el año 2011

1.2. Línea de investigación:

Diagnóstico en la educación en ambientes andragógicos

1.3. Objetivo General:

Establecer elementos teóricos que abarquen un diagnóstico para las artes plásticas tomando la Andragogía como reflexión de la enseñanza en el ámbito educativo CLEI 6

1.4. Objetivos Específicos:

- Hacer un diagnóstico partiendo del contexto educativo del CLEI 6 de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí
- Observar la didáctica y metodología empleada con la población adulta de la Institución Educativa Diego Echavarría Misas del Municipio de Itagüí
- Recopilar experiencias de docentes por medio de entrevistas, que den cuenta del que hacer educativo para el adulto.

CAPÍTULO II JUSTIFICACIÓN

Ilustración 3. Amantes dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



A partir de la experiencia surgida en el desarrollo de las prácticas docentes de la Licenciatura en artes plásticas, durante el primer semestre del 2011, con estudiantes del CLEI 6 se hace necesario desarrollar didácticas que lleven a una experiencia directa a las necesidades de la comunidad educativa, lo cual se hizo evidente en situaciones en el aula (**Ver anexo 1**) que ponen de relieve una educación infantilizada en los estudiantes del CLEI, hecho que dio origen a la pregunta por la educación de estos adultos en particular y por ende a la búsqueda de un concepto que llevara consigo un acercamiento a la formación del adulto como camino de solución frente a la educación artística en la IEDEM del municipio de Itagüí.

Históricamente en el Valle del Aburrá (principios del siglo XX), la educación para el adulto en las artes plásticas era abordada en talleres y tertulias de manera informal, el maestro propiciaba las iniciativas para el desarrollo artístico desde las corrientes

artísticas y no había una descendencia didáctica y curricular para generar procesos educativos que lo llevarán a consignar su propia experiencia de vida; las instituciones educativas solamente se preocupaban por el desarrollo del niño y el adolescente, sin haber políticas institucionales para pensar al adulto; fue en la mitad del siglo XX, hacia el año 1953 , donde se funda la casa de la cultura estamento no universitario de la Universidad de Antioquia, buscando apoyo para el adolescente y el adulto dirigido a canalizar sus habilidades y procesos a través de cursos dirigidos que los llevarán a una construcción mucho más formal del mundo de las artes ; ya en 1964 adscrita la casa de La cultura a la Universidad de Antioquia, pasa a trabajar como instituto vinculando a estudiantes universitarios y otros no bachilleres para la educación en programas de artes, surgiendo la necesidad de crear el Departamento de Artes Plásticas según acuerdo N° 5 del 21 de agosto de 1980, el cual crea la misión de profesionalizar procesos artísticos para los nuevos docentes en las artes plásticas, cuyas necesidades buscan fortalecer la investigación y generar para los entornos socio-culturales (universidades, instituciones educativas, barrios, comunidades entre otros.), procesos significativos.

Es a través de los pregrados que surge una experiencia artística significativa de la educación para el adulto en los años 80s en la Universidad de Antioquia, paralelamente con otras instituciones de carácter profesional buscando una proyección para intervenir procesos de educación formal y no formal en las comunidades para el desarrollo humano y el trabajo, y que hoy en la contemporaneidad la comunidad del Valle del Aburrá recibe sus frutos, siendo extensiva a nivel rural, nacional e internacional.

La nueva reforma de la constitución del año 1991 establece como adulto a los sujetos que hayan cumplido 18 años de edad, los cuales son abordados dentro de la educación según la ley 115 de 1994, donde el adulto inicia procesos para ingresar a los programas de educación no formal Art 53,54(educación semipresencial, estatal,

privada, rural, zonas marginadas) y formal en instituciones educativas estatales (cap. 2 art.50 ley 115 de 1994), en la cual se busca facilitar el acceso a los diferentes niveles educativos para “erradicar el analfabetismo y desarrollar la capacidad de participación en la vida política, económica, social, cultural y comunitaria”; de hecho la ley de educación según los artículos 20 y 23 propone que el adulto tendrá dentro del sistema curricular obligatorio la formación artística, unos objetivos que le brinden la posibilidad de construir criterios de carácter crítico, creativo, humanístico y de sus relaciones con la vida social y la naturaleza.

Los grados 10º Y 11º, la educación básica secundarias podrá ser ofrecida por entidades estatales y privadas de que trata el art 85 de la ley 115 de 1994, en programas para los ciclo lectivos especiales integrados en horarios nocturnos, “también podrá ser ofrecida por instituciones educativas o centros de educación de adultos que se creen u organicen por virtud de la ley o norma territorial o por iniciativa particular en horarios flexibles, diurnos, nocturnos, sabatinos y dominicales”

El ciclo lectivo integrado especial (CLEI) según el art 25 de la ley 3011 de 1997, se debe atender a partir de unos objetivos curriculares dados en la ley 115 de 1994 en el art 30 donde es prioritario:

a) Profundizar en un campo del conocimiento o en una actividad específica de acuerdo con los intereses y capacidades del educando.

b) La incorporación de la investigación en el proceso cognoscitivo.

c) El desarrollo de la capacidad para profundizar en un campo del conocimiento.

d) La vinculación a programas de desarrollo y organización social y comunitaria.

e) El fomento de la conciencia y la participación responsables del educando en acciones cívicas y servicio social.

f) Capacidad reflexiva sobre la realidad socio-cultural.

Ante la necesidad que tiene el adulto en la educación actual de poner en práctica sus experiencias de vida en una institución educativa, el naciente concepto de Andragogía, planteado y desarrollado por Malcolm Knowles (1913-1997) es un punto de referencia para abrir una nueva ventana para la educación del adulto, poco explorada en nuestro marco socio-cultural, el cual busca dentro de las necesidades crear unos principios de participación, horizontalidad y flexibilidad.

De hecho es necesario que al menos se cumplan algunos objetivos durante el desarrollo de las actividades artísticas en los CLEI 6 de la IEDEM, puesto que existen herramientas trazadas institucionalmente, para abordar una verdadera experiencia en la educación artística del adulto, proceso que paulatinamente llevaría a una construcción de un lenguaje cercano a la experiencia entre el docente y el discente del área artística y de esta manera se aborde una experiencia significativa.

CAPÍTULO III CONTEXTO

Ilustración 4. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



El Municipio de Itagüí empezó a ser poblado en la primeras décadas del siglo XII y fue fundado bajo la creación jurídica 1832 en el año 1743 por el señor Perfecto Francisco Montoya, limitando por el sur con el Municipio de la Estrella, oriente por el MUNICIPIO DE Envigado y por el Occidente con la ciudad de Medellín, contando con 3 quebradas principales: La Muñoz, Doña María y La Tablaza. Actualmente está conformado por centros o barrios poblados como son: Los Gómez, El Ajizal, El Porvenir, Calatrava, Los Olivares, Los Naranjos, El Progreso, Los Zuleta, El Pedregal, San Gabriel, San Francisco, San Pio, Santa María, Simón Bolívar, 11 de Noviembre y, San José, La Araucaria, La Cruz, El Rosario, La Unión, Villa Lía entre otros.

La Institución Educativa Diego Echavarría Misas (IEDEM), está ubicada en la parte central del municipio, barrio las Asturias cra. 48# 48-48, albergando una comunidad estudiantil de todos los barrios y periferias del municipio, cuyos orígenes datan de procesos poblacionales y algunos problemas de índole social como lo han sido los desplazamientos rurales e intra-urbanos, llegándose a crear zonas que ahora son barrios conformados por invasiones, son reconocidas en su mayoría legalmente por las administraciones locales, puesto que han realizado campañas de apoyo humanitario (salud y educación), acciones de apoyo logístico en mejoramiento de vivienda.

Debido al índice poblacional y la necesidad de crear un espacio interdisciplinario para el mejoramiento de la educación, se crea la Institución Educativa Diego Echavarría Misas a partir de la Ley 715 del 2001, en la cual se fusionan el Liceo Diego Echavarría Misas, con el Liceo Nocturno Raúl Guevara Castaño y las Escuelas Diego Echavarría Misas y la Institución 20 de Julio, mediante la resolución 16075 de nov. De 2002, para así crear una gran institución que albergará 3200 estudiantes distribuidos en 3 jornadas: preescolar y básica primaria en horario mañanero, básica secundaria y media académica y técnica en horario de la tarde y la tercera jornada en educación para adultos (CLEI) en horario nocturno. Nace entonces la institución educativa estrella del municipio de Itagüí, la cual empieza un proceso para el desarrollo educativo; albergando una población mixta en su mayoría de extracto 1 y 2, compuesta igualmente por estudiantes adultos, madres y padres de familia con dificultades en empleo y vivienda, quienes se desempeñan en actividades de ventas ambulantes, quienes buscan desde la educación una mejor posibilidad para desarrollarse en las estructuras socio-culturales establecidas.

Generalidades: “El hombre como ser individual y social, es quien genera el proceso de desarrollo para sí, para la familia y la comunidad, fortaleciendo los principios de identidad y cultura”

Filosofía: La IEDEM busca un acercamiento real a los fines de la educación colombiana Art 5 de la ley general de la educación, donde educar significa lograr que los estudiantes se formen integralmente en el aspecto de la vida y en los derechos humanos.

Misión: Desarrollo integral formando valores en niños, jóvenes y adultos para que tengan un libre desarrollo educativo en lo social, económico, político, cultural, deportivo y religioso, ofreciendo un bienestar para los estudiantes, padres de familia y trabajadores a través de una oferta integral y oportuna en servicios de enseñanza, aprendizaje y evaluación de la más alta calidad para satisfacer las necesidades del contexto municipal con proyección al área metropolitana.

Visión: Para el año 2009 la IEDEM pretende situarse en un lugar privilegiado políticamente, social y productivo, liderando procesos de formación humana, técnica, artística y científica para llegar al pleno desarrollo de hombres y mujeres autónomos, moral, social e intelectualmente, capaces de contribuir a la construcción del mundo que desean habitar.

Servicios de la institución: Biblioteca, sala de informática, agrupaciones culturales y artísticas, taller-salón de artística, sala de convenciones, restaurante escolar, cafetería, patio de recreación y deportes.

Tabla 1. Ciclos lectivos en la Institución Diego Echavarría Misas

No.	CICLO	CLEI	GRADOS
1	1º	1	1º, 2º, 3º
2	2º	2	4º, 5º
3	3º	3	6º, 7º
4	4º	4	8º, 9º
5	5º	5	10º
6	6º	6	11º

Criterios para el ciclo lectivo especial integral (CLEI) 6:

1. La repitencia de un alumno no estará sometida a la disponibilidad de cupos de aprobación y aprobación por el consejo académico.

2. Los estudiantes de CLEI que tengan un área o dos pendientes obligatorias en valoración insuficiente, desarrollaran sus procesos de recuperación durante el siguiente año lectivo y solo alcanzarán los logros de ese ciclo lectivo durante el siguiente año y así obtendrán el título de bachiller.

3. Con más de tres áreas perdidas no será promovido, para graduarse, deberán presentar el certificado de servicio social o alfabetización según el decreto 891 de 1986, y sus resoluciones reglamentarias 12505 y 13161 de 1987 y el decreto 1860 de 1994 Art 15 y 37 y la resolución 4210 de sept. De 1996. (Ver Anexo 2, tomo I, PEI - IEDEM, pág. 5-17 ,199)

Resolución para los CLEI en la Institución Diego Echavarría Misas de Itagüí:

El rector de la IEDEM en el uso de sus facultades considera para los CLEI, según el decreto 3011 del 19 de Dic. De 1997, que la educación formal para personas adultas, se desarrollará en ciclos lectivos especiales integrados, cada uno de 40 semanas de duración mínima, distribuidos en los periodos que disponga el proyecto educativo institucional Art 18 y cada CLEI tendrá una duración mínima de 22 semanas lectivas Art 23.

Conformación del calendario especial 2005: Se confiere desde la ley 115 de 1994 y la ley 715 del 2001 en los decretos 1860 de 2002, 1860 de 1994, decreto 3011 de 1997 y la resolución departamental 9596 del 7 de nov. Del 2003 (ver Anexo 2, tomo II, pág.2, 3, PEI – IEDEM).

CAPITULO IV

MARCO LEGAL

La ley general de educación específicamente en su **DECRETO 3011 DE 1997** establece entre otros como aspectos generales y principios básicos para la educación de adultos los siguientes artículos:

3o.(...)Pertinencia, según el cual se reconoce que el joven o el adulto posee conocimientos, saberes, habilidades y prácticas, que deben valorarse e incorporarse en el desarrollo de su proceso formativo; c) Flexibilidad, según el cual las condiciones pedagógicas y administrativas que se establezcan deberán atender al desarrollo físico y psicológico del joven o del adulto, así como a las características de su medio cultural, social y laboral; d) Participación, según el cual el proceso formativo de los jóvenes y los adultos debe desarrollar su autonomía y sentido de la responsabilidad que les permita actuar creativamente en las transformaciones económicas, sociales, políticas, científicas y culturales, y ser partícipes de las mismas.

- El joven y el adulto poseen diferentes visiones, percepciones y prácticas en cuanto a lo que atañe a su mundo circundante, por ello es de gran importancia discernir y diferenciar para la aplicación eficaz de este artículo, la disparidad de pensamiento crítico, psicológico, desarrollo personal, entorno social, entre otros aspectos que existe entre ellos, pues cada uno desde sus propias perspectivas plantea y genera diversas transformaciones que le permiten interactuar de una manera más apropiada y significativa en su quehacer educativo.

Retomando la misma ley en sus artículos 4 y 5 respectivamente expresan lo siguiente:

4o. (...) Recuperar los saberes, las prácticas y experiencias de los adultos para que sean asumidas significativamente dentro del proceso de formación integral que brinda la educación de adultos.

6o. (...) Para efectos del presente decreto la alfabetización es un proceso formativo tendiente a que las personas desarrollen la capacidad de interpretar la realidad y de actuar, de manera transformadora, en su contexto, haciendo uso creativo de los conocimientos, valores y habilidades.

- Es apropiado entonces tener en cuenta todo el bagaje experiencia y demás vivencias que el ser andragógico ha adquirido y acumulado en el transcurso de su vida, esto con el fin de enriquecer de una manera significativa su aprendizaje personal, educativo y artístico.

Especiales de nivelación educativa, de acuerdo con lo establecido en los artículos **8o** y **38** del Decreto 1860 de 1994 o las normas que lo modifiquen o sustituyan.

Los artículos 9, 16 y 17, están articulados desde unas perspectivas que integran al adolescente y el adulto como una misma problemática, demostrando en sí mismas deficiencias de fondo, el adulto no se considera como un ente autónomo, circunstancia que se suma a la necesidad de desarrollar una nueva política para educación del adulto en Colombia, denominada como Andragogía, encaminada a un proceso significativo dentro del CLEI 6, cuyos fines aborden las artes plásticas con didácticas orientadas al desarrollo de las experiencias consignadas en el mundo del adulto.

Ilustración 5. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



CAPITULO V

MARCO TEORICO

5.1 ¿Qué es la Andragogía?:

Es un concepto griego que significa “hombre guía o conducción”, fundamentado en una educación permanente y principios de participación y horizontalidad, Permitiendo incrementar el pensamiento, la autogestión, la calidad de vida y la creatividad participante del adulto. (<http://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa>)

Concepto griego, holos que en el castellano es un prefijo hol u holo que significa entero, complejo “el todo” integro; con holos se significa la totalidad, relaciones en cualesquier contexto, evento, circunstancia, cualidad o cosa.

Históricamente en la antigüedad los grandes maestros Platón, Aristóteles y Sócrates tuvieron una preocupación por la educación del adulto lo que posibilitó el origen de la Andragogía, en el año 1833 se rescata el concepto, desde la teoría educativa de Platón, por el alemán Alexander Kapp, luego fue retomada por la asociación Hohenroiter Bund y la escuela alemana para la investigación del adulto. A mediados del siglo XX en el año 1927, el adulto empieza a ser pensado a partir de la educación con unos objetivos basados en la formación especializada de educadores de adultos cuya capacitación era técnica y práctica, pero fue por los mismos años en que el norteamericano Malcon Knowles se le atribuyó como el padre de la Andragogía en la práctica educativa, el cual busco diseñar y guiar procesos de enseñanza más eficaces, concepto que empezaría su auge tanto en Latinoamérica como en Europa, siendo aplicado Paulo Freire como mecanismo revolucionario para sacar a la población adulta

de la ignorancia, puesto que no existían políticas para abordar una educación explícitamente para el adulto.

En 1976 en la XIX reunión de la conferencia general de la UNESCO, en Nairubi se propuso una definición de la educación de adultos que luego fue tomada como marco de referencia por otras organizaciones y gobiernos (Otálvaro, pág. 18 año 2008)

Hoy en Colombia el concepto Andragogía no está vinculado a las políticas de la educación, el adulto está determinado en un sistema educativo para niños y adolescentes (ley 115 de 1994 y 3011 de 1997), ejemplo claro es la educación que reciben los alumnos del CLEI 6 en la IEDEM; existe la necesidad de crear y gestionar políticas educativas ante el ministerio de educación que vinculen a la comunidad adulta a un verdadero proceso educativo independiente; es decir vincular dentro de las leyes , derechos y procesos el concepto Andragogía en las artes plásticas para el CLEI 6.

Ilustración 6. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



5.2 Alevino para la Andragogía y las Artes Plásticas:

En la Monografía “la génesis y evolución de la educación de adultos”, (Otálvaro, Pág. 19-22) se logran aspectos que convergen en la antropología y evolución de la educación para el adulto, tomando en cuenta los conceptos educativos de Ander-Eggles y la experiencia desarrollada en algunos países de Latinoamérica, sistema correlacionado con las propuestas de la Unesco para la educación del adulto. Converge en este proceso la estipulación del concepto del adulto y las leyes que rigen la educación para el mismo (ley 115-1994 y 3011-1997), las cuales buscan su aplicación a la lectoescritura”

Dada la experiencia de haber compartido dicho evento dentro de un Holos , generado desde la lecto-escritura y la génesis conceptual y experimental en la comprensión de la educación para el adulto, esta es aplicable a las artes plásticas en la medida que surja un acercamiento al marco legal y las exigencias de la sociedad contemporánea; aplicabilidad que debe estar acompañada de algunos conceptos de la educación(Educación compensatoria, transitoria y complementaria) propuesta por Ander-Eggles los cuales se sintetizan en la propuesta que ha trabajado Paulo Freire “las otras educaciones” uno de los más experimentados docentes en la educación para el adulto , proponiendo una educación permanente , basada en experiencias de carácter social, crítica reflexiva y construcción de entorno socio-cultural, los cuales deben ser comprendidos desde una conciencia directa y relación entre el sujeto educador y educativo, cuya participación y eventos sean siempre significativos, logrando dentro de sus procesos una experiencia totalmente holística, en donde concluyen los diferentes sistemas y experiencias.

Un educador que ha hecho del lenguaje y la palabra el centro de su reflexión pedagógica no podía dejar de ser consciente de que la forma en la cual ésta se expresa no es independiente de la intención y del contenido que se pretende expresar. (Bernet, pág. 158).

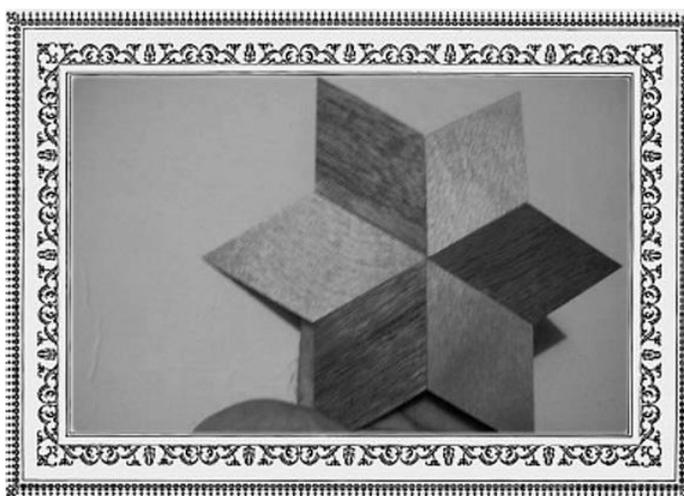
En la medida que se comprende la problemática de la educación del adulto en Colombia, surge la necesidad de desarrollar una nueva política educativa, que bajo la ley general de educación entre a vincular al sujeto Andragógico de manera independiente, por fuera de los planteamientos de la educación para niños y jóvenes cuyas leyes y normatividad han sido aplicadas al discurso de la educación para adultos; situación que no es competente desde ningún punto de vista (teórico-práctico); por ello es necesario una nueva política para la educación en donde la teoría Andragógica sea el nuevo concepto que entre a deliberar en todas las ciencias de la educación.

Las artes plásticas pensadas desde los contextos que abrigan al sujeto educativo de hoy en los CLEI 6 de la IEDEM, deben ser tenidos en cuenta y corresponde al educador Andragógico enfrentar las políticas y construir desde sus contextos una nueva educación que lleve al adulto a su experiencia significativa, las artes plásticas no se encuentran ajenas a estas problemáticas:

Tu viaje a san Agustín, tantas veces postergado, está signado por la vergüenza y el terror. Vergüenza del escultor que no conoce a su más propio e importante pueblo de escultores, y terror de presenciar el maltrato y el irrespeto por su fe y por su expresión lírica. (Edgar Negret, escultor del libro el abrazo de la mirada, Samuel Vásquez, pág. 49).

En esta cita podemos apreciar el gran vacío que produce significativamente el hecho que el sujeto educativo en las artes plásticas en Colombia ha sido referenciado desde otros contextos y no se ha educado para enfrentar la tarea reconocer su holos desde su entorno socio-cultural; igualmente se hace necesario desmembrar los tabús en que se encuentran configurados los que haceres de las artes, puesto que hay que construir conciencia y masificar los procesos porque los entornos socio-culturales, dirigidos a eventos significativos producen actos que son cultura y esta surge por igual dentro de un aula de clase. Muchos de los estudiantes adultos de la IEDEM llenos de experiencias son competentes para ser sujetos claramente Andragógicos en las artes plásticas.

Ilustración 7. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



5.3 Andragogía y teoría:

Hoy por hoy ya se puede visualizar toda una panorámica frente al proceso de la contextualización de la Andragogía como una teoría aplicable en la educación, dentro de cualquier marco socio-cultural; ejemplo de ello está soportado en los diferentes

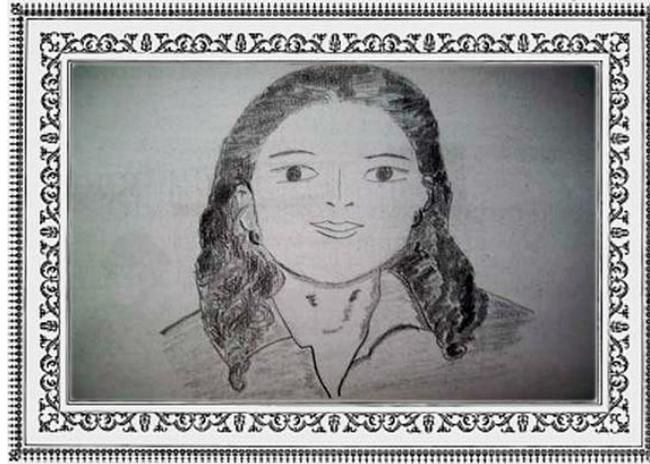
enfoques, metodologías y estructuras de la tesis en lectoescritura Andragógica, de (Otálvaro, Pág. 26-29) en la cual edifica todo un contenido aplicable a la Andragogía, basada en la reflexión histórica y los modelos educativos de experimentados pedagogos de EEUU, Latinoamérica y Europa, quienes han pensado, desarrollado y trabajado la Andragogía buscando su independencia como proceso educativo, puesto que ha nivel histórico y contemporáneo se ha confundido el proceso educativo de niños y adolescentes con la educación para adultos, la cual se ha visto atropellada a niveles de infantilizar al sujeto educativo adulto.

La importancia de aplicar el concepto Andragogía como una teoría, es pertinente en la actualidad, de hecho las mismas leyes y normas que amparan la educación para el adulto en Colombia son insuficientes en su estructura, por igual el concepto mismo Andragogía no está inscrito dentro del marco legal, siendo un primer paso para elaborar políticas nuevas que integren al adulto en una educación más amable y sujeta a las necesidades que lo conlleven a una experiencia significativa.

Las artes plásticas en el modelo para los CLEI 6, entrarían a plantearse como un nuevo modelo Andragogía, donde el docente capacitado en el ramo, pueda desde la ley y la norma aplicar acuerdos bajo una flexibilidad curricular en cada entorno socio-cultural, para proporcionar las dinámicas a desarrollar entre el sujeto docente y dicente.

La práctica Andragógica del momento puede llevar a la restauración de un proceso que ha estado al margen de las políticas y el mejoramiento de la calidad de vida de los adultos, buscando desde la institucionalidad y la informalidad, construir procesos de capacitación de docentes(formales y no formales), docentes en artes y estudiantes en artes de pregrado en procesos de formación profesional, para que instituciones educativas como la IEDEM cuyo CLEI 6, inicie un proceso de desconfiguración y generen procesos acordes a las necesidades del sujeto educativo.

Ilustración 8. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



CAPITULO VI

PRINCIPIOS DE LA FORMACION DE ADULTOS EN LAS ARTES PLASTICAS

6.1 Principio del papel de la experiencia de los estudiantes:

El adulto llega con un alto grado de conocimientos de acuerdo a su contexto, experiencias de vida y edad, en relación al joven o al niño, los que deben ser abordados desde técnicas que lleven a nuevas ideas y con hábitos mentales que permitan otras formas de pensar. Posiblemente en un grupo de adultos hay una gama de personalidades muy diferentes a un grupo de jóvenes, por lo que quizá puedan presentarse recursos más ricos e interesantes. Dado al papel de la experiencia de los grupos se recomienda en la Andragogía técnicas experimentales, que recurran a la experiencia de los estudiantes; y a la vez se hace un mayor énfasis en las actividades en parejas.

6.2 Principio de la disposición para aprender:

Los adultos están dispuestos a aprender lo que necesitan saber y a la vez que sean capaces de ser, hacer y saber hacer. Los adultos llegan a la escuela con un estado de aprendizaje y estarán preparados para adquirir aprendizajes relacionados con sus saberes previos con el propósito de enfrentar situaciones de la vida real. Estas situaciones de aprendizaje deben ser entendidas como etapas de desarrollo que posibiliten avanzar a otras etapas, en la medida de evitar vacíos conceptuales y estructurales entre temáticas o dominios.

6.3 Principio de estética y la ética:

El adulto como ser experimentado, criado y desarrollado, en su contenido humano transita con la carga de la vida, compuesta de relaciones y su propia holopraxis que lo identifican como sujeto en la sociedad, siendo así , durante los procesos de las dinámicas estudiantiles, es posible la hibridación de experiencias y la construcción de valores para el entorno y la sociedad que les rodea, relacionando en la medida eventos que se han generado en las artes plásticas, haciendo participe algunos análisis de obras de arte, unos contenidos y simbologías que sean cercanos a la apreciación del mundo , su existencia y contemporaneidad.

6.4 Principio de la necesidad de saber:

El adulto entraría en una fase de la socialización de conocimientos adquiridos en su larga experiencia de vida, para ser conectados y profundizados al acto de la necesidad como seres creadores del mundo, dicho aprendizaje estaría compartido entre discente-docente, discente-discentes y docente-discentes; es decir compuesto de eventos y praxis sociales.

6.5 Principio de los valores:

El contexto social que aborda a los estudiantes del CLEI 6 en la IEDEM, esta permeado por circunstancias de alto grado de dificultad y credibilidad, por la situación social del país y el municipio, quienes se han visto afectados. La importancia de recoger valores que hilen la comunicación y socialización, estarían dentro de este marco, para que la cadena social sea tocada de nuevo por valores como: la sinceridad,

transparencia, tolerancia, paciencia, gratitud entre otros, desarrollando actividades socio-culturales en la institución y confrontando desde la misma ética, el valor del objeto construido por el estudiante de CLEI 6 apoyado por la experiencia del docente.

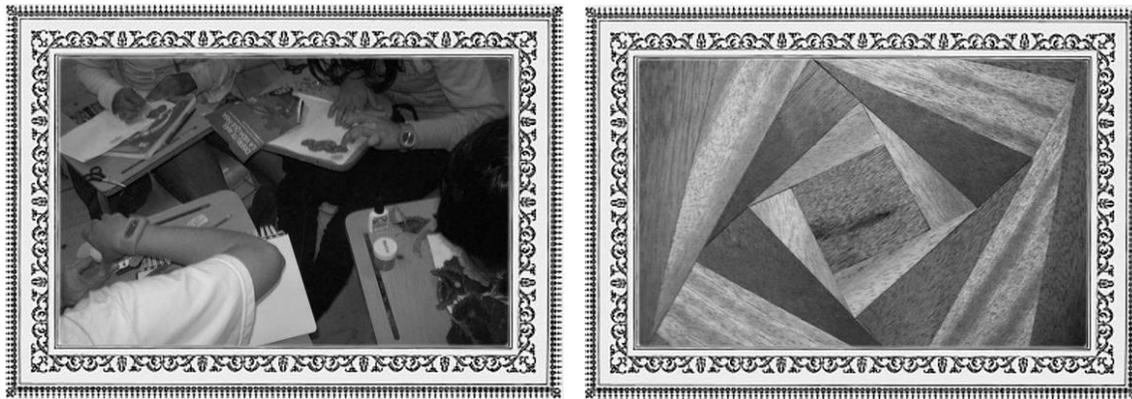
6.6 Principio de la universalidad:

El adulto con su Holopraxis, está apto para la inmediatez en los procesos técnicos y conceptuales que se abordan en el interior del aula de clase de artística y su entorno como tal, su universo es el propio universo que lo habita en espacio y tiempo, de hecho las flores que florecen en el jardín de la IEDEM son la flores que florecen por decir en la India, Japón .China, Argentina o en cualquier lugar del mundo, por ello la comprensión de la universalidad es necesario elaborarla desde su propio ser y naturaleza que lo identifica.

6.7 Principio de la orientación del aprendizaje:

Un acertado acompañamiento, sobre cada uno de los estudiantes adultos, dejaría para el proyecto curricular las puertas abiertas para la construcción y desarrollo de experiencias por acuerdos entre el estudiante-docente, generando en su medida un acto creativo sin ninguna presión y un acto más sincero y significativo para el estudiante de CLEI 6.

Ilustración 9. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



6.8 Principio de la motivación:

El adulto como sujeto cargado de experiencias, debe motivársele, para que desarrolle actividades que engrandezcan y eleven su auto estima y los espacios de los entornos de escuela, familia y trabajo, en la medida que construyan proyectos acompañados que justifique la realización del objeto o manualidad artística para los espacios escogidos, aprovechando la infinidad de materiales que rodean su entorno socio-cultural.

6.9 Principio de las culturas:

El grupo del CLEI 6 en la IEDEM está compuesto por estudiantes que convergen de diferentes lugares del municipio, ciudad y departamento, lo cual, como sujetos ya con experiencia de vida contienen diversidad de pensamientos y comportamientos culturales, por eso la importancia de preservar dichas experiencias; el docente

encargado estaría a través asesorías personalizadas ayudando a filtrar esas experiencias en el objeto artístico.

6.10 Principio del aula de clase:

La IEDEM goza de un espacio adecuado con aula taller para desarrollar actividades artísticas con estudiantes de bachillerato académico, siendo una necesidad que en el horario nocturno sea utilizada para los CLEI 6, por ser ya unos sujetos educativos centrados en muchas responsabilidades, se hace necesario des-configurar un taller de artística.

6.11 Principio de la inclusión:

La IEDEM por ser la única institución educativa en el Municipio de Itagüí que contempla la educación para el adulto en horario nocturno de lunes a viernes, presenta una población diversa, puesto que proceden de todos los barrios y unas pocas veredas del municipio; en vista de la situación de violencia, algunos estudiantes presentan problemáticas de fronteras invisibles, situación que se concreta en el aula de clase, puesto que ocurre discriminación en la misma y actos que pueden terminar en violencia dentro del aula; el adulto aunque sea más responsable y conocedor de las normas de convivencia social e institucional, es viable pensar en reflexiones de entorno y buscar mecanismos desde las prácticas artísticas que lleven a la integración y el mejoramiento de las relaciones sociales, como por ejemplo ejercicios de grupo.

6.12 Principio del medio ambiente:

El aire que circula por las ventanas de la IEDEM y el aula del CLEI 6 , constantemente esta permeado por gases de vehículos y algunas empresas de químicos que desarrollan actividades industriales en el municipio de Itagüí, por ello la importancia de construir conciencia de entorno, puesto que de esto se derivan enfermedades pulmonares y trastornos de salud para toda la comunidad; el adulto como sujeto educativo vincula en su subjetividad este tipo de problemáticas que se pueden llevar a la objetivización de la ética de la vida social, con eventos dentro de la amabilidad y discreción que se puede lograr con el lenguaje artístico.

CAPITULO VII

ANDRAGOGÍA, PEDAGOGÍA Y SUS RELACIONES

Tabla 2. Andragogía, pedagogía y sus relaciones.

PEDAGOGÍA	ANDRAGOGÍA
<ul style="list-style-type: none"> • Es dedicada a los niños y jóvenes. • Parte de la antropología. • Proceso enseñanza y aprendizaje. • Existe una comunicación receptiva y vertical. • Se efectúa enseñanza la directa. • El aprendiz se encuentra en una situación dependiente. • Aplicación tardía de conocimientos. • Relación estudiante-docente. • Su objetivo es la formación para un desarrollo adecuado. • Orientada al entorno laboral y académico. • Es más pasivo, su intervención es importante pero no tan central en su estructura. • Es importante la dinámica del entorno, más aún la familia. • Se estructura bajo una perspectiva lineal • Está enmarcada dentro de los programas y leyes de la ley general de educación en Colombia 	<ul style="list-style-type: none"> • Es dedicada al hombre adulto. • Parte de la antropología. • Basada en principios de horizontalidad. • Proceso Orientación hacia el aprendizaje. • Existe una comunicación recíproca y horizontal • Propicia la auto-gestión. • El aprendiz se encuentra en una posición más independiente. • Aplicación inmediata de conocimientos. • Relación directa entre docente y estudiante. • Su objetivo es que el individuo alcance la auto-realización. • El docente es considerado un facilitador u orientador. • Orientada a un entorno laboral • Es más activo el aprendiz, su participación es fundamental. • Es fundamental tener en cuenta la experiencia del educando. • El Holo del educando se filtra en los diferentes procesos del aprendizaje. • Posee características altamente socio-culturales. • La Andragogía no se encuentra en el marco de la ley general de educación en Colombia <p>El entorno socio-cultural es importante para que exista una dinámica y sea más productivo el aprendizaje</p>

Está plenamente demostrado que no es igual educar a niños y adolescentes (Pedagogía) que hacer lo mismo con adultos (Andragogía). En consecuencia, para diseñar los contenidos que han de guiar las prácticas de los procesos educativos de unos y otros, es necesario fundamentarlos en los modelos y principios teóricos y prácticos, que conforman las estructuras de ambas disciplinas. Los seres humanos, a diferencia de las restantes especies, pueden vincularse a un proceso educativo a través del cual es muy posible asimilar conductas, actitudes, habilidades y destrezas que se traducen en aptitudes que les permitan interactuar y desenvolverse de manera efectiva en las diferentes etapas de sus vidas. La niñez, la adolescencia y la adultez son etapas diferentes, pero relacionadas, de un complicado proceso de desarrollo biológico, psicológico y social que por igual se verifica en la especie humana. Hablar de las etapas de niñez y adolescencia es hacer referencia a dos caminos de la vida, esenciales e imprescindibles, que deben transitarse para alcanzar la edad adulta que es el período de mayor duración en la existencia del hombre.

El proceso educativo en referencia, suele interpretarse considerando dos etapas:

De adiestramiento, mediante la cual se enseña al estudiante la forma de conducirse en función del progreso de la humanidad, la cultura y los paradigmas sociales.

Se orienta al Estudiante Participante para que sea capaz de: actuar con libertad, decidir, hacerse sentir y expresar criterios, ideas, normas y modelos de conducta que incidan positivamente en sus actitudes y competencias venideras. Lo anterior induce a afirmar que la Pedagogía (disciplina y arte de educar niños y adolescentes) y la Andragogía (teoría y arte de educar a personas adultas) se fundamentan en principios diferentes. Por ejemplo, los métodos para enseñar a niños y adolescentes bajo la dirección de un adulto (maestro o profesor) proceden en forma planificada, organizada y sistemática desde el mundo exterior y se aplican hasta el momento en que lo que se enseña se fije en la conducta psíquica de los estudiantes, proceso que está condicionado a las necesidades e intereses de cada etapa del desarrollo de los grupos

mencionados. A diferencia de lo que ocurre en la Pedagogía, en el proceso de aprendizaje del adulto, la actividad psíquica se caracteriza por tener una respuesta determinada e independiente del nivel de crecimiento cognitivo, ya que el adulto, tiene la capacidad de sintetizar el pensamiento en forma lógica, característica que le permite aprender ideas, conceptos, conocimientos y experiencias de manera razonada y acertada.

El niño y el adolescente están inmersos en un complejo proceso de crecimiento y desarrollo durante los primeros dieciocho (18) años de sus vidas. Durante ese intervalo de tiempo y a partir de una edad muy temprana, el ser humano crece y se desarrolla básicamente en lo que concierne a lo biológico, a lo psicológico y a lo social hasta lograr la capacidad que le permite tomar decisiones propias, ser independiente y tener conciencia de sus deberes y responsabilidades como participante activo de la vida adulta.

Aunque existe una buena cantidad de hechos, fundamentados en las prácticas y teorías educativas, que permiten establecer diferencias entre los procesos enseñanza-aprendizaje y orientación-aprendizaje, tal como se señaló, también es evidente la existencia de un conjunto de acciones educativas, bien sustentadas en estudios teóricos y experimentales, que determinan semejanzas entre la Pedagogía y la Andragogía. Por ejemplo, cada vez más, los maestros permiten que los alumnos intervengan en cualquier momento durante la clase, para formular preguntas que clarifiquen algún aspecto que no entienden; de igual manera, los discentes tienen derecho a ser oídos y respetados por el adulto que le imparte conocimientos.

Ilustración 10. Autorretrato memorias de vida dibujos en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



CAPÍTULO VIII

ANDRAGOGÍA UNA EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL VALLE DE ABURRA

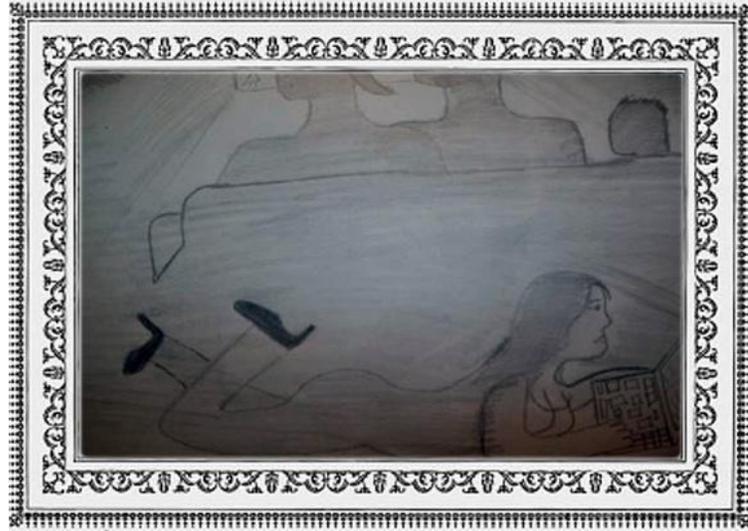
Hoy por hoy existen proyectos por parte de algunos entes gubernamentales y educativos del Valle de Aburrá (Itagüí, Bello, Medellín) que buscan mejorar la educación del adulto y su calidad de vida, bajo una política de educación para todos; no obstante durante el proceso de entrevistas a algunos docentes comprometidos con la educación del CLEI y la educación no formal en artes plásticas, se observó claramente la ausencia de una política independiente que consagre los frentes de una educación hacia el adulto; los docentes no gozan de una capacitación efectiva y la fuente del conocimiento (teórico-práctico) se postula a través de la experiencia directa en el aula de clase ; el concepto Andragogía brilla por su ausencia y quien escasamente hace uso de él , propone vincularlo de manera independiente a la ley general de educación Colombiana. (Anexos 3, 4, 5,6).

8.1 Relación de Entrevistas no Estructuradas: Se observó a partir del análisis de los videos de las entrevistas, como parte del proceso de recolección de información, teniendo como referencia de docentes con experiencia en educación para adultos con diferentes instituciones del Valle del Aburrà.

Tabla 3. Relación de fuentes primarias.

NOMBRE	PROFESION	FECHA ENTREVISTA	DURACION
Luis Fernando Tobón Castaño	Lic. En Ciencias Sociales U.de.A	21-12-2011	36 min
Andrés David Arcila Madrid	Lic. En Idiomas UPB	04-01-2012	40 min
Jorge Mario Villada Vélez	Maestro en Artes Plásticas U.deA	12-01-2012	30 min
Cristian Camilo Otalvaro Quintero	Lic. en Educación Lengua Castellana U.de.A	28-01-2012	27 min

Ilustración 11. Memorias de vida, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



CAPITULO IX

ANDRAGOGÍA UN MODELO PARA LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN LOS CLEI 6

Actualmente en el Valle del Aburrá existe una gran población Andragógica que necesita ser educada para la vida personal y social; de hecho en los diferentes municipios existen cursos formales y no formales cuya capacitación está cogiendo auge, como se observa en la IEDEM del municipio de Itagüí y los docentes entrevistados de otras instituciones educativas como: Javiera Londoño Sevilla, Colegio Nocturno UdeA, Carlos Pérez Mejía y la Universidad de Antioquia, cuya acción Andragógica está logrando forma en su praxis cotidiana, que desde áreas como las artes plásticas, ciencias sociales y lenguas maternas están aportando al proceso Andragógico material educativo desde los diferentes contextos como: la relación cuerpo espacio, color y forma, lectura simbólica entre otras.

En la actualidad se hace necesario llevar a cabo experiencias más significativas frente al sujeto Andragógico relacionadas con el área de artística, teniendo en cuenta un sujeto educativo cargado de experiencias personales y sociales.

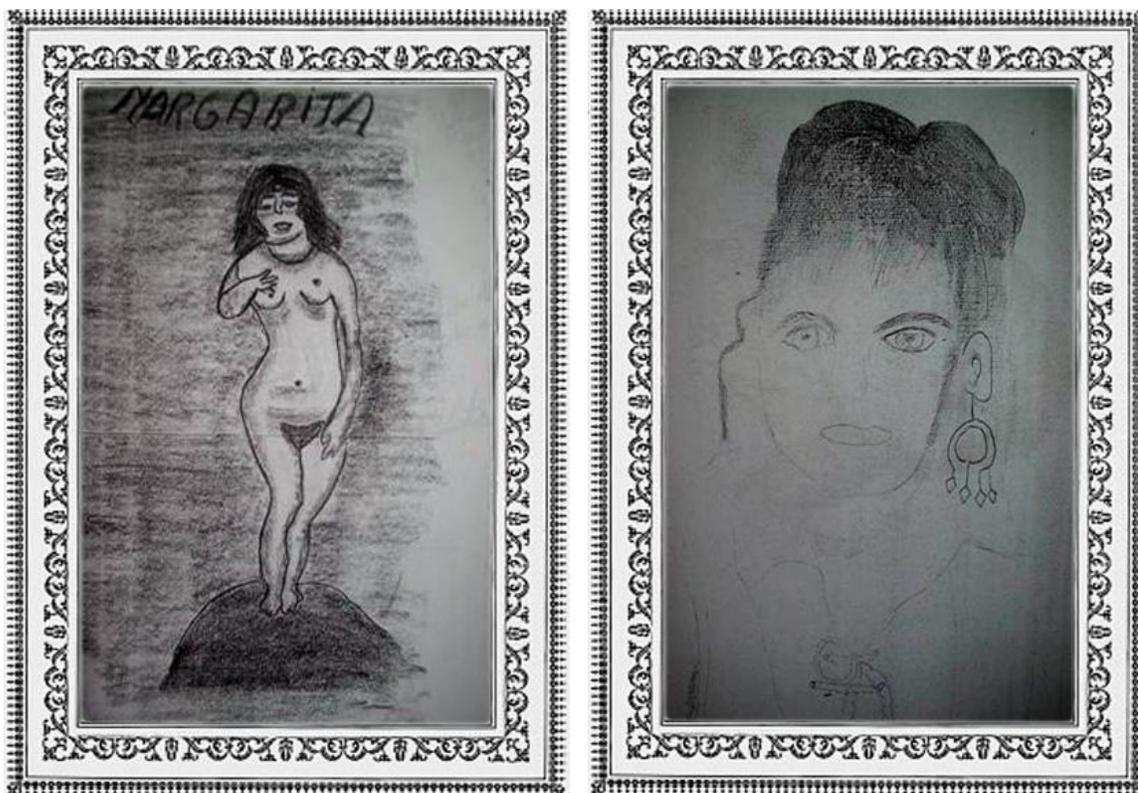
El educador de artística actualmente profesionalizado, debe estar en la disposición de capacitarse para enfrentar el evento Andragógico en las artes plásticas y compartir material teórico - didáctico, según las necesidades del contexto socio-cultural; puesto que la ciudad y los diferentes entornos, poseen una memoria histórica y cultural que se ha construido a partir de los diferentes procesos curriculares de pre-grado y están siendo llevados al ejercicio de la nueva cultura en las instituciones educativas, las cuales pueden generar una formación artística más compleja dentro del aula de clase, experimentando antiguas y nuevas experiencias técnico- didácticas de materiales, cuyos aportes se generan de la relación entre el docente y el estudiante.

Igualmente es necesario vincular y acercar a cada sujeto Andragógico a su propio Holo y desde su comprensión formarlo y darle apoyo a sus herramientas e imaginarios de su propio contexto, en dinámicas de su vida cotidiana, frente a un quehacer artístico en una institución educativa específica, el cual desde una dinámica y enfoque ético-estético se puede expandir a experiencias significativas en el hogar, en el barrio, en la empresa y el desarrollo personal de la vida social en todas sus formas , para hacer una comprensión del mundo que desde la plástica se ha generado en tantos contextos de la existencia del ser humano en la historia y en las necesidades de estar construyendo y creando ideas.

En la actualidad surgen infinidad de otros saberes aprendidos que cada estudiante dentro de la plástica pueda llevar a cabo dentro de los lineamientos que acerquen al sujeto Andragógico a experiencias de vida en el aula de clase, y que pueden surgir desde algún texto, como se puede referenciar en *“el arte de enseñar el arte 2010”* del Maestro en artes plásticas de la Universidad de Antioquia, Hugo Hernán Ceballos Córdoba el cual está elaborado para niños y adolescentes y jóvenes, pero que en el fondo tiene su aplicabilidad para todos los sujetos educativos por su profunda universalidad en el contexto de la educación , tomando en este caso al Sujeto Andragógico que desde las dinámicas de la didáctica y la exploración del quehacer artístico en el aula de clase , pueden estar ligadas a la elaboración de procesos asequibles a la experiencia Andragógica y las artes plásticas en el aula de clase en los CLEI 6.

De hecho es posible construir y desarrollar, sistemas curriculares para la orientación artística, que estén compuestos de fenomenologías del Holo y la Andragogía desde sus contenidos y principios a partir de reflexiones críticas y autocríticas dentro del aula de clase, cuya finalidad sea de orden significativo, que vayan desde la Andragogía hacia la holística.

Ilustración 12. Desnudo y Autorretrato memorias de vida dibujos en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



9.1 Interacción con el mundo de la institución educativa:

a) Elaboración gráfico- narrativa de experiencias significativas en el sujeto educativo de CLEI con sus entornos.

b) Comprensión de su ser en el medio educativo y la comprensión del devenir del objeto de creación artística.

c) Pertinencia en la elaboración de simbologías y representaciones que tengan sentido propio a su experiencia socio-cultural.

d) El adulto en su proceso y experiencia, ha construido materiales que son realidades de un lenguaje propio, muchos de ellos han elaborado en otros espacios de la cotidianidad, elementos que son también presencia del quehacer artístico y que a partir de interacción entre docente-alumno surgirán modificaciones, profundizaciones y transformaciones que harán del evento y su praxis, algo maravilloso.

e) En la complejidad de un mundo cambiante, nuevas estéticas, relaciones socio-culturales y la conciencia de las necesidades de un mundo más humano, la transferencia del objeto artístico crea otras dimensiones que hacen parte de una cultura sincera de la vida y del objeto artístico. El sujeto educativo de un CLEI debe ser abordado desde estas dimensiones sin forzar o mediatizar el objeto artístico, cada sujeto educativo en su simbología y experiencia de materiales subjetiva su propia identidad, siendo su propio Holo.

9.2 Crítica reflexiva:

La ciudad construye en los imaginarios de la sociedad, modelos para la apreciación de qué es el objeto artístico; el estudiante de CLEI 6 en la IEDEM pertenece a una clase social con pocos recursos y necesidades de tipo laboral, vivienda, alimentación y violencia entre otros, que ven en ese imaginario una incapacidad para lograr el objeto artístico, planteando desde ellos mismo situaciones donde dicen que los materiales no están al alcance para la creación artística; de ahí la necesidad de desconfigurar imaginarios a través experiencias de vida reales frente al quehacer artístico y dejar en claro que cualesquier medio hace el fin.

Además el aprendizaje artístico y la experiencia de vida de un adulto, es vital dentro del proceso educativo para hacer reflexión del mundo socio-cultural y crear un

objeto artístico usando medios que están a su alcance y de esta manera crear nuevas alternativas en los procesos educativos y artísticos.

El contexto social de la IEDEM está conformado artísticamente, por trabajos bidimensionales y tridimensionales, los cuales están compuestos por lecturas que identifican un modelo de vida a seguir, no existe un acto de libre pronunciamiento en el lenguaje artístico que ponga a pensar la diversidad de pensamientos y miniculturas que atraviesan el CLEI 6.

El gobierno a través del modelo educativo existente desde que salió la ley 115 de 1994 y sus ajustes, no ofrece todas las herramientas que logren construir en la educación un plan estratégico que abarque una formación para el adulto en las artes plásticas.

CAPITULO X METODOLOGIA

La presente monografía está planteada desde un enfoque holístico, la cual busca un propósito sobre un pensamiento integral para la educación del adulto, que logre interactuar en las relaciones socio-culturales del CLEI 6 de la IEDEM, interacción que contemplaría la relación de los diferentes sistemas sujetos a la espontaneidad, la sorpresa, la incertidumbre, el asombro, la experiencia y el paradigma de una nueva educación ; elementos que son de suma importancia para la Andragogía puesto que de ellos dependerá la eficacia en el aprendizaje ligada en gran parte a la propia experiencia del docente y el dicente.

El adulto en un sistema educativo desea llevar su acumulación de experiencias a las relaciones de cada saber específico, en este caso las artes plásticas cuyas necesidades básicas estarían emparentadas a las relaciones socio-culturales y ser perpetradas en el que hacer del objeto artístico (obra terminada).

Ilustración 13. Autorretratos, dibujo en escala de grises. 2011, (Ver anexo 1).



CAPÍTULO XI

HOLÍSTICA CONCEPTO

Concepto griego, Holos que en el castellano es un prefijo Hol u Holo que significa entero, complejo “el todo” integro; con Holos se significa la totalidad, relaciones en cualesquier contexto, evento, circunstancia, cualidad o cosa.

Holos alude entonces a complejidades, contextos y realidades, objeto de estudios en relación con otros Holos es decir el uno, en múltiples manifestaciones y expresa relaciones, diversas, continuas y paradójicas, el Holos se constituye en la referencia de estudio y comprensión de la realidad y los eventos en un contexto de relaciones e interacciones multidimensionales constantes.

11.1 Holística teoría:

La Holística es una teoría que permite entender los eventos desde las múltiples interacciones que la caracterizan; correspondiendo a una actitud integradora y a una teoría explicativa que orienta a una comprensión contextual de procesos de los protagonistas y sus contextos. La teoría Holística se refiere de una manera de observar la totalidad, el conjunto, las cosas enteras, la complejidad de las formas y conjuntos, se pueden apreciar interacciones, particularidades y procesos que integran el todo.

La importancia de aplicar la teoría holística en la IEDEM del CLEI 6, se apoya en la diversidad de identidades, inclusión, multiculturalidad y contextos sociales que permean el aula de clase, puesto que en su mayoría los sujetos educativos provienen de diferentes barrios y municipios y departamentos, encarnando diferentes experiencias,

las cuales pueden ser configuradas en actividades de las artes plásticas como: realización de performance, rescate de la memoria a partir del objeto artístico como evidencia estética entre otros.

11.2 Holística en la educación de adultos en artes plásticas:

Toda época histórica entraña contradicciones, fuerzas de la naturaleza se enfrentan entre sí, lo humano se fragmenta y se divide, ideas poderosas agrupan, así como también una visión globalizante e integral de procesos.

La tendencia unificante se presenta como una experiencia integradora, debido a su propia sinérgica, orientada a la compensación de los fenómenos sociales, culturales, políticos desde una óptica o referencia de unidad integradora. Esta actitud implica superar los paradigmas, las nuevas maneras de ver y percibir las cosas, para ser vista a través de un nuevo paradigma que integre los mismos con una actitud de convivencia y apertura para ver las cosas, puesto que la holística nos invita y permite integrar paradigmas, disciplinas humanas, sociales, culturales, religiosas, políticas entre otras y buscar así una percepción universal de la integración del género humano, dentro de un proceso educativo integral, buscando en la medida que el adulto logre abordar desde las artes plásticas una experiencia sensible a sus necesidades intelectuales, configurando su propia holopraxis.

CONCLUSIONES

En los CLEI 6 de la IEDEM cuenta con una población que son cabeza de familia y otros que buscan en la educación adquirir un mejor modelo de vida y tener un lugar representativo en la sociedad, algunos que trabajan en empresas del entorno social del municipio de Itagüí, estudian buscando tener un grado de bachiller para el mejoramiento de sus salarios o para tener acceso a capacitaciones de carácter técnico con perspectiva profesionales; por lo cual es necesario desarrollar en el aula de clase procesos artísticos que tengan relación con la estética y la ética para el mejoramiento de las inter-relaciones de familia, escuela y sociedad.

La IEDEM como eje central de la educación del adulto, en el municipio de Itagüí, debería incluir docentes experimentados en artes plásticas y Andragogía para los CLEI 6, puesto que de ellos dependerá que los procesos en los estudiantes sean cercanos a una experiencia propia de sus vidas, construyendo conocimiento, relaciones, confianza y valores entre otros. La importancia de abordar docentes altamente profesionales y éticamente comprometidos en el que hacer plástico y la relación con la educación para el adulto, radica en la diversidad de experiencias y contextos que se aprecian dentro del aula de clase, los cuales deben ser orientados y tratados de una manera significativa. Ante las dificultades observadas y diagnosticadas durante el proceso de las prácticas artísticas docentes en el CLEI 6 de la IEDEM es pertinente construir una reforma curricular en la institución, que abarque las necesidades de la educación del adulto.

El concepto y aplicación de la Andragogía en el contexto de la educación en Colombia se realiza por parte de los docentes de manera intuitiva e inconsciente, es por ello que en nuestro medio el docente alcanza sus objetivos académicos y educacionales con el sujeto Andragógico, mas desde su ejecución apriori y espontánea que desde una planificación consciente.

La disparidad de edades que abarca la normatividad legal de la educación para adultos en Colombia, es una de las causas de mayor dificultad para los docentes, a la hora de plantear una didáctica Andragógica.

Los parámetros de la educación de adultos en la ley general de la educación, están diseñados desde una pedagogía para el niño, la niña, el adolescente y los jóvenes; por ello se hace necesario replantear la ley e involucrar el concepto de Andragogía y generar a partir de esta, una educación para las artes plásticas en los CLEI 6.

Las políticas públicas buscan promover el multiculturalismo, la diversidad de pensamiento y la promoción de procesos de participación para una mejor calidad de vida dentro de las instituciones educativas; dentro del diagnóstico se puede observar una relación discente-docente, docente-discente lejana a estas políticas debido a la falta de capacitación idónea para generar verdaderas experiencias significativas con personas mayores.

Ilustración 14. Trabajo bidimensional y tridimensional con material no convencional. 2011, (Ver anexo 1).



BIBLIOGRAFIA

Atehortua, E. A.; Velásquez Betancourt, H. A.; Figueroa Rodríguez, J. C.; Bolívar Osorio, R. M. (2008). *La educación de personas jóvenes y adultas en la escuela nocturna, un problema de pertinencia*. Tesis de Pregrado publicada. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Bernet, J. T. (2000). *Otras Educaciones*. Educación de Adultos. Anthropos Editorial del Hombre. Pág. 139 a 175.

Ceballos Córdoba, H. H. (2010). *El arte de enseñar el arte*. Universidad Pontificia Bolivariana. Escuela de Educación y Pedagogía.

Escribir tesis y monografías y hacer representaciones acerca de la investigación. Artículo SA. (2006).Pág. 265-286.

García Carrasco, J. (2002). Educación de adultos en el contexto de la sociedad en formación. *Aula revista de enseñanza e investigación educativa*, nº 14. Pág.69-92.

Higuita, C. A. (2007). *Legislación educativa que todo educador debe conocer*. Institución Educativa Normal Superior de Envigado. Pág. 141-150.

Geertz, L. (2005). *La vinculación, Max Weber por Lifford Geertz*. Pág. 79-110.

Lerma, D. (2006). *Metodología de la investigación*. Colección textos universitarios, Área educación y pedagogía. Digiprint editores pág. 11-120.

Iudujoski, R. L. (1972). *Andrología o educación del adulto*.

Ministerio de educación nacional de la república. Estándares básicos de competencias ciudadanas. *Serie guías, N°6. (2003)*.

Otálvaro Quintero, C. C. (2008). *Procesos de interpretación y producción lectoescritural en ambientes Andragógicos, una propuesta educativa*. Tesis de Pregrado publicada. Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Pátzcuaro. *Sócrates y la educación adulta*. Talleres gráficos del CREFAL. Michoacán, México. (1990).

Poggeler, F. (1977). *Métodos de la educación del adulto*. Vol. 16. pág. 42-49.

Sequeda Osorio, M. (1987). La educación de adultos en Colombia. *Revista Educación y cultura* n° 12. Santafé de Bogotá.

La educación de adultos como sector y tarea del sistema educativo. pág. 102-110. (1976).

Teoría y estructura de la investigación. Artículo SA. Pág. 58-84. (2006)

Tercer seminario departamental sobre educación de adultos, experiencias significativas en Antioquia. (2010)

Vázquez, S. (2008). *El Abrazo de la Mirada – Negret o la Imaginación.* Alcaldía de Medellín. Pág. 44 a 49

Weil, P. (1993). *Holística, una nueva visión y abordaje de lo real,* edt San Pablo. Pág. 106.

Zapata Vasco, J. J. (2006). *La educación básica con jóvenes y adultos.* Aula abierta, departamento de extensión y educación a distancia facultad de educación U de A.

CIBERGRAFIA

Andragogía. (En Línea). Disponible en:

<http://www.monografias.com/trabajos10/andra/andra.shtml>

Wikipedia. *Andragogía*. (En Línea). Disponible en:

<http://es.wikipedia.org/wiki/Andragog%C3%ADa>

ANEXOS

	No.	Descripción.
16.1.	Anexo1.	Proceso de prácticas docentes en la IEDEM, 2° semestre 2010 (6° y 7°), 1° semestre 2011(CLEI 5 y 6) horario nocturno.
16.2.	Anexo 2.	PEI, IEDEM (Institución educativa Diego Echavarría Misas). Tomos: 1, 2 y 3
16.3.	Anexo 3.	Entrevista: Luis Fernando Tobón Castaño.
16.4.	Anexo 4.	Entrevista: Andrés David Arcía Madrid.
16.5.	Anexo 5.	Entrevista: Jorge Mario Villada Vélez.
16.6.	Anexo 6.	Entrevista: Cristian Camilo Otálvaro Quintero.



Dragón -relleno de imagen con color, manejo de planos. 2011, (Ver anexo 1).